

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE—SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

ORIENTACIONES POLITICAS

II

Ya en el número anterior digimos que mirando por el bien de nuestro pueblo y nunca en busca del bien propio, en la personalidad saliente del ilustre hombre público Excmo. señor Conde de Romanones, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, encontrábamos así la salvación para la idea liberal, comprometida por discordias intestinas propias de localidades pequeñas—cuando lo pequeño no se olvida por lo elevado—como la salvación también de nuestra provincia, si él se hacía cargo de dirigir nuestros destinos y velaba por su mayor emporio y por el desenvolvimiento de los intereses generales.

Al cabernos la satisfacción inmensa de contar para Soria tan distinguida personalidad, dicho se está que no hablamos porque ni podíamos ni debíamos imponerle condiciones y desde el momento en que leal y sinceramente nos colocamos a su lado y reconocemos su jefatura, a él correspondía y correspondió la dirección general de la política.

Disciplinados, y atentos solo al bien de nuestro pueblo, creímos cumplir sus deseos y de hecho los cumplimos, abriendo amplio campo a la unión y a la concentración de cuantos sin distinción se juzgasen liberales, porque para obrar con desinterés, era primer deber nuestro correr un velo sobre el pasado, creyendo noblemente que si así no lo hacíamos y los demás no lo hacían en Soria, permaneceríamos por los siglos de los siglos dando el espectáculo tristísimo de aniquilarnos en aras de las pasiones sin fruto ni provecho.

Todo el sacrificio consistía, en que pudiéramos un día unirnos con aquellos a quienes más reciamente combatimos.

¿Y el bien de Soria? ¿Y la personalidad del referido hombre público? ¿No valen

más, mucho más? ¿No merecían el sacrificio del pasado? ¿Así pensamos!

Y de idéntica manera debió pensar el Sr. Llorente, porque haciendo también por su parte sacrificio del pasado, sin vacilaciones, entró en el campo de la franca unión abierta para todos por el señor Conde de Romanones, entendiéndolo mismo que nosotros entendíamos y reconociéndole como nosotros le reconocíamos.

Y tal ha sido la primera vez, en que después de una eruenta lucha que hemos mantenido durante cuatro años contra dicho señor, hubo un acuerdo y una terminación de hostilidades, pues no otra cosa significa el Conde de Romanones; símbolo acabado y completo de la libertad y de la democracia.

¿Qué hay quien no acepta unión con el Sr. Llorente? ¿Allá ellos! ¿Qué hay quien persiste en mantener y ahondar la división, porque cree mejor cumplir el deber y vive engañado creyendo también que ha de subsistir tal estado de cosas? ¡Allá ellos!

Respetemos sus decisiones, toda vez que en el campo nuevo abierto a los liberales sorianos, tienen el debido reconocimiento, los que con nosotros vayan a colocarse del lado del Sr. Romanones; no lo tienen aquellos que no se encuentran en ocasión ni momento de olvidar el pasado por el presente.

Así, pues, y para que de una vez lo sepan, cuantos en días pasados comentaron las probabilidades de unión ó desunión entre estos dos elementos que fueron tan contrarios, hemos de añadir que la variación en la nueva línea de conducta así del Sr. Llorente, como del Sr. Escudero, la ha determinado en primer término la distinguida personalidad del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, en segundo, el bien de Soria ya que esto era motivo bastante para que se supiese noblemente deponer todo resentimiento, llegado el momento oportuno de verificarlo.

Resta a nuestro querido pueblo—que ya se resentía de actitudes tales de intransigencia—si al obrar así lo hicimos bien ó mal y ya que nos cabe la satisfacción íntima de saber que los espíritus nobles y elevados de la tierra soriana, acogen con satisfacción la persona política del Conde y el paso dado.

Y ahora...? ahora procedamos a la total y más completa reorganización del partido liberal, que buena falta hacía.

CONSEJOS SANOS

PARA D. JULIAN MUÑOZ

Fue nuestro amigo político, y a raíz de la ruptura, esto es, cuando no hace, como vulgarmente se dice, cuatro días, se separó de nuestro lado, que es el del Conde de Romanones, para tomar otros rumbos, después de orientarnos en ese sentido, en caso nos creemos, cumpliendo un deber de amistad personal, de dirigirle algunas suavisimas observaciones.

Ha pensado bien el Sr. Muñoz en la significación que para él tiene en la actualidad, é indudablemente para el porvenir, la conducta que nuevamente se traza?

Tentados estamos a suponer que no pensó ni premeditó las consecuencias y que en cambio pudo dejarse llevar bien impensadamente guiado por los consejos de quien pudo tener interés en crearle el aislamiento, bien por error de espejismo, creyendo en un presente lleno de apariencias engañosas que se han de convertir más tarde en amargas decepciones.

De nuestro afecto y de la bondad de nuestras tendencias é inclinaciones, creemos habrá quedado el Sr. Muñoz bien convencido durante el tiempo en que nos contamos sus amigos políticos. Y como tales, si algún consejo nos permitimos dirigirle, siempre se encaminó a su bien, al de la provincia y a que su-

piése prescindir a tiempo de lo que sobra y daña; si alguna indicación suya seguimos con más agrado, fué aquella en que nos habló de unión, de concordia y de adhesión al jefe.

Hoy, pues, aún nos creemos en caso de aconsejarle—porque aún nos parece que se halla en ocasión y momentos oportunos—que reflexione y piense en que sus nuevas tendencias le conducen al aislamiento más completo y probable.

Y como el Sr. Muñoz no puede ignorar las consecuencias inmediatas a tal aislamiento, é igualmente que habrá de dolernos muy mucho verle desaparecer de la provincia, de todo corazón le invitamos a que tenga una hora de reflexión, una hora no más dedicada a volver sobre su pasado, a observar su presente y a pensar en su porvenir. A estudiar el sentido moral é íntimo de ciertos pasos y ciertos movimientos; a mirar con calma y frialdad lo poco que cuesta perder los prestigios políticos y a examinar desinteresadamente los consejos de los unos y de los otros, para después poder obrar con toda lucidez y conciencia plena del acto ó actos que se ejecutan.

Suaves, suavisimas observaciones que con toda suerte de respetos nos permitimos dirigirle, porque aun en lucha, él sabe que nunca habrán de faltarle por esta redacción consideraciones y afectos, veneración para sus canas, en razón á que si los lazos de la política se rompen, no así sucede con los que ata y une la amistad privada.

EL VIAJE DE CANALEJAS

En la mañana del sábado anterior, que era el día señalado para la inauguración de las obras de elevación de aguas del río Dnero, llegó á Soria acompañado de los Sres. Muñoz, Saint-Aubin y Limón, el Sr. Canalejas.

¿Cómo lo recibió nuestro pueblo? ¡Bien friamente! Como forzosa é inevitablemente tenía que recibirlo.

El Sr. Canalejas vino á Soria invitado única y exclusivamente por el Alcalde, que así lo hizo sin que antes precediese acuerdo de la Corporación.

Del Sr. Canalejas, existían tristes recuerdos, tales como aquel incumplido manifiesto que publicó el año 1881, y por una como por otra causa, el pueblo soriano le acogió hospitalaria y noblemente, pero con prevención y frialdad.

Atentos y hospitalarios nosotros también para con el huésped, no así nos sucede con el político, toda vez, que sino con toda claridad, en el banquete que se celebró en la Sala Capitular de la Corporación, se esbozó intencionadamente y por vía de exploración la nota de la política.

Y como político, allí lo dijimos; antes en estas columnas creemos haberlo dicho y hoy, volvemos á repetirlo, que no resuelve nada, que es camino que no ha de conducir a parte alguna, ni á la república, ni á la monarquía, porque los republicanos que hoy le buscan, habrían de renegar un día su presencia, y porque los monárquicos liberales, carece ya de virtud; porque pareciendo en fin visto de lejos una gran pirámide de renombrado mérito, es visto de cerca un sencillísimo monumento.

No nos equivocamos al presentir, en el círculo de nuestras relaciones, que sobre juzgar de extemporánea su venida, había de resultar un fracaso para él y sus acompañantes, y para así afirmarlo, nos asistían razones poderosas.

Canalejas, no lo hemos olvidado, tomó á Soria por punto de apoyo para satisfacer sus aspiraciones políticas; se presentó por primera vez Diputado, hízose una elección tal y como no se hará jamás, llegó á la cumbre y de su paso por esta tierra tan solo nos quedó la copia de un famoso y viejo manifiesto, alguno de

UN MILITAR

Ser joven, tener amigos que no cesan de halagar, tener padres que no niegan lo que se pide jamás, y acaso una prometida de belleza sin igual, ó una esposa, á quien se quiere como á sí mismo ó aún más. Abandonar su casita dejar la comodidad separarse de sus padres, á sus amigos dejar, despedirse de su esposa y de sus hijos quizá, por irse á lejanas tierras

LA REGION SORIANA 37

y el noble podenco
que doquiera que va le van siempre
de guía sirviendo.

—
¡Qué vida tan triste
la del pobre ciego!
¡No poder contemplar por sí mismo
el azul del cielo!
ni poder conocer más que «á ciegas»
¡tanto como hay bello!
ni á tantas personas que á él continuamente
están socorriendo.

Todo lo que el hombre que ve siempre mira
con indiferencia, hastío y desprecio,
cuanto tiene y cuanto es lo daría
el ciego por verlo

—
¡Pobre cieguccio
que vida está haciendo!
Y como sus males
no tienen remedio
se resigna á vivir de este modo
y vive contento,
y cuando alguien pasa por donde él se encuentra
lanza suplicante esta frase al viento:
«¡Una limosnita
para el pobre ciego!»

cuyos párrafos, por juzgarlos sustanciosos y de actualidad entresacamos.

Decía: Los representantes de Soria estamos obligados á secundar esas tendencias y servir las más caras aspiraciones de la provincia, olvidando antagonismos políticos y resistiendo si llega el caso el yugo de una disciplina que nunca autoriza á hacer traición á la promesa empeñada ni al encargo aceptado.

Contad resueltamente con mi iniciativa entusiasta y con mi actividad incansable, puestas al servicio de vuestras aspiraciones morales y vuestros intereses materiales.

Estimo, pues, que no solo dentro, sino fuera del Parlamento, tanto en el orden político como privado, debo servir vuestras pretensiones legítimas. Yo no sé si en la gestión de algún beneficio individual, podré acaso mostrarme tibio, por que entiendo, y así os lo declaré lealmente desde el primer momento, que la dignidad del diputado se lastima, obligándose al Gobierno por cierta clase de favores; pero en todo cuanto ofrezca carácter colectivo y redunde en general provecho no han de faltarme nunca la persistencia ni la energía.

Que no decaiga el espíritu público en la provincia; aprestémonos todos á luchar noblemente en defensa de sus justificadas aspiraciones: el entusiasmo no debe ser relámpago fugaz, sino luz siempre viva que nos ilumine y enardezca.

Y á qué seguir más en la copia? Han olvidado aquellas promesas todas incumplidas sobre ferrocarriles, restauración de ruinas sacrosantas, declaración de monumentos nacionales, concesión de colonias agrícolas, difusión de la cultura por el establecimiento de bibliotecas y escuelas populares, etc?

Han olvidado esto nuestros paisanos? ¿Cómo han de creerle! ¿Qué hizo por nosotros? ¿Que dotó de unos cuantos libros, que para muy poco sirven, á la Sociedad de Obreros!

Magnífica recompensa! Pero hay algo más, que nos obligaría, si ya no lo estuviésemos, á separarnos del Sr. Canalejas.

Allá, cuando una comisión de sorianos fuimos en Octubre á Madrid para gestionar, con el interés que es sabido, la solución del asunto de los Tamayos en la prolongación del ferrocarril— asunto de excepcional y grandísimo interés—visítamos ¿cómo no? al dicho Sr. Prometiéndole y ofreciéndole, y esta es la fecha en que sus promesas han quedado incumplidas como las del manifiesto, pues él, el amante de Soria, el que tanto viene por asistir al acto de la inauguración, cuanto por visi-

tar esta tierra querida, llegó á Ministro de Agricultura, y queriéndonos tanto, inspirándole tanto interés esta tierra donde hizo sus primeras armas, nos dejó sin ferrocarril.

¿Qué pues, le trajo? [La política. Ha salido del ministerio fracasado, sin que éste se haya conmovido ni se hayan conmovido tan poco las esferas.

Todo el misterio de su viaje estribó en querer ser árbitro de un partido que le conduzca de nuevo al poder, empezando por nuestra reconquista.

Y aquí, podrá ó no podrá haber quien aún se deje seducir en este sentido por la facilidad de su palabra, si olvida el pasado y lo sacrifica en aras del presente ó de sus propias conveniencias. Y como á nosotros no nos ha seducido ni encantado nunca el político que así de nosotros se olvidó—y así se lo dijimos personalmente—ni lo aceptamos ni lo aceptaremos, porque no queremos aventurarnos en nuevos riesgos ni fracasos. Además, porque somos sorianos, y no podemos olvidar su comportamiento. Porque queremos el bien de nuestro pueblo y no esperamos que venga por sus manos.

Pudo y tuvo ocasión de hacerlo á raíz de sus promesas de 1881 y no lo hizo!

¿Es que lo piensa hacer? Seremos tan confiados, tan poco cautos los hijos de Soria que nuevamente nos dejemos llevar por su elocuente dición? Obremos cual corresponde á un pueblo que tiene pundonor y dignidad y respetuosamente, sin otros alardes, hagamos ver al Sr. Canalejas—si vuelve, que no volverá,—que si el pueblo numantino no es ingrato á los favores que recibe, no sabe rendir vasallaje, pleito y homenaje á quien no supo ó no quiso corresponder cual merecía y era acreedor.

ELEVACION DE AGUAS

INAUGURACION DE LAS OBRAS

A las diez de la mañana del sábado siete del mes y año corrientes, partió del Ayuntamiento la Comitiva dirigiéndose al Castillo, en cuyo punto se levantaba un sencillísimo altar portátil desde el cual el Ilmo. Sr. Obispo de Osma dió su bendición pontifical.

Acto seguido tomó de una bandeja de plata artístico plico, donado generosamente por el Sr. Bajarrabal y perfectamente nikelado y bruñido por el Sr. Ugarte, y dando tres golpes en la tierra levantó parte de la que desaparecerá en breve por

el trabajo de los obreros, allí donde se han de construir los dos depósitos para las aguas.

Al acto concurrieron todas las personalidades, autoridades y corporaciones invitadas y escaso público, notando desde el primer momento que faltaba organización.

A la una dió comienzo el banquete de 28 cubiertos, preparado al efecto, y al destaparse el Champagne, inició los brindis el Sr. Muñoz, al que siguieron los Sres. La Orden, Ceberio, Gobernador Militar, Granados, Presidente de la Audiencia, Fiscal, Escudero, Alcalde y Sr. Canalejas.

A las nueve de la noche dió comienzo el baile público, quemándose también una vistosa colección de fuegos artificiales, con lo que terminó el día señalado en Soria por el de su probable florecimiento. Así se decía, porque las esperanzas se fundan en la posesión de aguas potables en calidad y cantidad bastantes tanto para surtir las necesidades del vecindario, cuanto para modificar las condiciones de salubridad é higiene de la población.

¿Coronará el éxito los esfuerzos de la Corporación municipal?

Ni sirve que confiemos, ni sirve tampoco que desconfiemos con exceso. Esperemos! Pues si grande es la prevención que existe respecto á las elevaciones de aguas, es sabido que en Soria no se cuenta, ni acaso podía contarse con solución más favorable.

Así lo han reconocido cuantos del asunto se ocuparon, y pues el plazo señalado para las construcciones es breve—un año—pronto habremos de convencerlos de la bondad ó inutilidad del proyecto.

Notas municipales.

En la orden del día de la sesión celebrada por nuestra corporación el 9 figuraban los siguientes asuntos.

Acta anterior—correspondencia oficial.—Proposición de la Comisión de Hacienda sobre la creación de un empréstito. Instancia del Sr. Pastor sobre reclamación de débitos.—Instancias de beneficencia.—Venta de efectos inútiles.—Reclamación sobre encabecamiento de ganados.—Moción del Alcalde referente á los servicios prestados por D. Bernardo Robles.—Proposición del Sr. Vicén relativa á las obras de elevación de aguas.

Como nuestros lectores podrán apre-

ciar todos los asuntos envolvían interés excepcional, pero muy en particular el referente al

EMPRÉSTITO

de cuyo asunto, si tenemos alguna noticia en el terreno particular, esta carece todavía de sanción oficial.

En público se decía y aun así creemos que también y en el terreno particular lo hizo presente el Alcalde á siete Concejales, que en el mes de Abril ó Mayo, y obrando por sí, ó sea sin tener para nada en cuenta que tales facultades competían á la Corporación y á la Junta de Asociados, con anuencia del Gobernador y Comisión provincial, tomó de su hermano D. Venancio Morales veintinueve mil y pico de pesetas que ingresó en Hacienda para obtener una certificación de solvencia, que se dice era necesaria para la conversión de las láminas á títulos de la Deuda.

La Comisión municipal de Hacienda, sin que supiese de ello nada la Corporación y obediendo sin duda á indicaciones que no podrían tener carácter oficial, debió aceptar por bueno lo hecho por el Alcalde y creyendo que solo con un empréstito podría solucionarse el asunto, se dice que emitió un luminoso informe que no prosperó, que dicen no debían, prosperar y que según se nos informa debió hallarse en la situación no muy lucida de retirar, lo que suponemos ocurría toda vez que por hoy no podemos afirmar, pues la sesión para tratar este punto fué secreta, no faltaría quien con justicia lo impugnase.

Mas tengamos paciencia y esperemos á la aprobación del acta que tendrá lugar en la sesión más próxima, y entonces la publicaremos íntegra y escribiremos los debidos comentarios.

La instancia del Sr. Pastor, en la que también emitió informe la Comisión de Hacienda, fué aprobada con el voto, en contra del dictamen, del Sr. Escudero, que por no haber en el presupuesto adicional más que 300 pesetas para resultas de ejercicios cerrados, entendía que la corporación incurría en responsabilidad si de algún modo legal no se cumplimentaba la sentencia del tribunal que condenaba al pago sin excusas ni pretextos, y cuya sentencia invocaba en su apoyo en la instancia el Sr. Pastor.

Dada cuenta de la tasación de todos los efectos de molinería existentes en el molino de En-medio, propiedad de la

Corporación, se acordó su venta más inmediata.

Igualmente y á propuesta de la Alcaldía, solicitar del Ministerio de Instrucción Pública, la concesión de la orden de Alfonso XII para el filántropo hijo de esta ciudad, D. Bernardo Robles.

El Sr. Vicén propuso algunas ligeras modificaciones de acuerdo con el arquitecto municipal en el emplazamiento de los depósitos.

Y por fin, luego de no haberse manifestado conformes los Concejales Escudero y Urraca con la moción del Sr. Acero ni con los deseos de la Presidencia que querían se discutiese el asunto de la elevación de la presa del Molino de Arriba, con motivo del recurso entablado por la Eléctrica de Soria para justificar su perfecto derecho, se acordó quedase para otro momento más oportuno, levantándose la sesión.

Peregrinación á Nuestra Señora de la Llaná

(De nuestro corresponsal)

Sr. Director de La Region Soriana. Muy señor mío: Si bien es cierto que nadie mejor que usted podría reseñar tan señalada festividad, defiriendo gustoso á sus deseos, ahí van unas cuantas mal escritas impresiones.

La fecha del 8 de Junio de 1902, merece figurar en los anales de esta villa de Almenar, de hermosísima situación topográfica, con caracteres indelebiles.

La devoción á Nuestra Señora de la Llaná es tanta y tan acendrada que trajo de 14 á 16.000 romeros, y el campo contiguo al Santuario, como igualmente las calles todas del pueblo, ofrecían un hermosísimo conjunto ó cuadro lleno de color, de vida y devoción.

Ello se debe al esfuerzo del ilustrado párroco Sr. D. Carlos Redondo, secundado por el digno municipio que preside D. Pedro Angulo, quienes atendiendo al bien de la villa antes que al bien propio, han llevado á cabo durante un periodo de tres años los imposibles, para conseguir que el éxito coronase la empresa.

A la romería han asistido los sesenta y seis pueblos de la Concordia, acompañados de sus sacerdotes, y de los pendones, estandartes y cruces parroquiales; el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de Osma y atentamente invitados el Diputado en Cortes por Agreda D. Julio Seguí, comisión del Cabildo, de la Excma. Diputación y del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

LA FE

SONETO

Fundamento de acción de nuestra vida, principio do se basa el pensamiento, siempre va con la Fe, el entendimiento marchando por la senda apetecida.

Ella da á nuestros actos la debida certeza y confianza; el cumplimiento del deber nos inspira con aliento y á hacer el bien la Fe también convida.

La Fe, inculcada bien, en un combate vale más que el ejército más bravo que marcha entusiasmado y que se vate sin Fe; sin ella el mundo es un esclavo; y el fin para el que Dios al hombre crea se alcanza con la Fe; ¡bendita sea!

QUE TRISTE!

Triste es la vida del que sufriendo, amargas penas constante está; triste es la vida del que mendiga de puerta en puerta un poco pan; triste es la vida del que padece; la del marino que en alta mar tras una noche serena, sufre á la siguiente una tempestad; triste es la vida del que en prisiones un día y otro metido está; causa tristeza ver el cortejo del que conducen á sepultar; pero es más triste, mucho más triste el que mi novia tenga papá y que por solo pelar la pava me diera anoche la gran patá.

AGUA DE AZAHAR
MARCA
LA GIRALDA
ES EL REMEDIO
MÁS EFICAZ PARA COMBATIR
TODOS LOS PADECIMIENTOS
NERVIOSOS
Y DEL CORAZÓN
 De venta en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATE
MARCA
SAGRADO CORAZON
PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO
ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA
PTAS. 1.50 PAQUETE CON Y SIN CAMELA
 De venta: Establecimiento de la Cooperativa cívico-militar.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS
EL JABÓN HIEL DE VACA
MARCA LA GIRALDA ES
EL ÚNICO PRODUCTO QUE
REALIZA EL MARAVILLOSO
EFEECTO DE COMUNICAR A
LA PIEL EL MÁS DELICIOSO
ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL
TERCIOPELO Y LA MÁS PER-
FECTA BLANCURA.—EXÍ-
JASE LA MARCA REGISTRADA
PARA EVITAR LAS IMITACIONES.
 De venta, Establecimiento de los señores Vicén y Cuartero.

Invitación para participar a la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO
500.000
MARCOS
 ó aproximadamente.
Pesetas 850.000
 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.
 Especialmente:

1 Premio a M.	300.000
1 Premio a M.	200.000
1 Premio a M.	100.000
1 Premio a M.	75.000
2 Premios a M.	70.000
1 Premio a M.	65.000
1 Premio a M.	60.000
1 Premio a M.	55.000
2 Premios a M.	50.000
1 Premio a M.	40.000
1 Premio a M.	30.000
1 Premio a M.	20.000
16 Premios a M.	10.000
56 Premios a M.	5.000
102 Premios a M.	3.000
156 Premios a M.	2.000
4 Premios a M.	1.500
612 Premios a M.	1.000
1.030 Premios a M.	300
36.053 Premios a M.	169
20.968 Premios a M.	250, 200, 150,
	148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.
 Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa
Marcos 11.618,400
 ó sean aproximadamente
Pesetas 20.000.000
 La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
 El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; ascendiendo en la tercera a 60.000; en la cuarta a 65.000; en la quinta a 70.000; en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importarse 500.000, especialmente 300.000; 200.000 Marcos &c.
 La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.
 Para el sorteo de la primera clase cuesta:
 1 Billete original, enteros: Pesetas 10.
 1 Billete original, medio: Pesetas 5.
 El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
 Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado; como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del
11 de Junio de 1902.
 (Fecha del sorteo)
Valentín y C^{ia}.
HAMBURGO
 Alemania.
 Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Obsequio á nuestros lectores
CON MOTIVO DE LA CORONACIÓN DE ALFONSO XIII
 Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 116 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado
Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.
 Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Atanilo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.^a María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó 'autógrafo' en sus documentos.
 Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.
 De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.
 Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.
 Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.
EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.
 Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorarse en cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos.
 Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.
 El gran cuadro y libro pueden adquirirse por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.
 Los señores suscriptores de fuera de la capital que deseen adquirirlos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

RELOJERÍA
 DE
JOSE PUYUELO
 Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)
SORIA
 Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
 40, COLLADO, 40

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
 DEL LICENCIADO
DON BENITO RUIZ
ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.
 Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
 Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.
SUEROS
 Antidiférico, antitétánico, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Chéron.
 Se vacuna todos los días de once á una.
SE REMITE POR CORREO

LA REGION SORIANA
 Semanario independiente, defensor de los intereses generales
SE PUBLICA LOS VIERNES
 Director y Propietario: **DON GERARDO ESCUDERO LACUSSANT**
PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Soria	Trimestre.	1 peseta.	Fuera de Soria	Trimestre.	1,25 pesetas.
	Año.	3.50 »		Año.	4 »

En el extranjero doble precio.
 Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción en 1.^a y 3.^a planas, con tarifa especial.
El pago siempre adelantado
REDACCION: Zapatería, 36, 2.—ADMINISTRACION: Collado, 54.
SORIA

Disponible